



Mérida, Yucatán, a 07 de Junio de 2016.

### ***Llamado a cerrar filas para garantizar la plena inclusión de las personas con discapacidad***

#### ***Firman convenio CODHEY y Crit Yucatán***

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán signó un convenio de colaboración con el Centro de Rehabilitación Infantil Teletón – Yucatán (Crit-Yucatán) que permitirá desarrollar seis meses continuos de talleres de capacitación en materia de inclusión, prevención de violencia familiar y escolar, entre otros, dirigido además de trabajadores y voluntarios del instituto, a los usuarios y madres y padres de familia.

El Ombudsman, José Enrique Goff Ailloud destacó que se han registrado avances importantes en materia de discapacidad y que Yucatán cuenta con una ley estatal armonizada con la general, menos asistencialista y más incluyente, la cual contempla programas para el desarrollo de las capacidades de las personas con discapacidad y reconoce los derechos y principios contenidos en la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas.

Sin embargo señaló que las principales problemáticas a las que se enfrentan las personas con discapacidad son la inclusión laboral y educativa, así como la accesibilidad en infraestructura urbana y transporte.

Goff Ailloud destacó que es necesario que los 106 municipios del Estado cuenten con reglamentos que establezcan que las construcciones e infraestructuras urbanas garanticen una adecuada accesibilidad para las personas con discapacidad y los adultos mayores.

Sobre el mismo tema, indicó que el día 22 de junio se impartirá un taller a integrantes de organizaciones de la sociedad civil, sobre el Mecanismo de Seguimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas.

Esta capacitación ayudará a que las organizaciones sociales puedan participar activamente en la elaboración del informe que enviará México a Naciones Unidas, como cada cuatro años, para evaluar los avances y retos en materia de discapacidad.

Asimismo, anunció que conjuntamente con el DIF Yucatán realizarán un curso de capacitación dirigido a jefes de prensa de direcciones y Secretarías del Poder Ejecutivo a fin de promover el lenguaje incluyente y evitar así, utilizar términos inapropiados, despectivos o discriminatorios por desconocimiento en la materia.

“Con esto buscamos que todas las personas que leen y escuchan la información difundida en medios de comunicación se familiaricen y repliquen los términos apropiados”, precisó.

Por su parte, la directora del Crit Yucatán, Rosa María de los Dolores Sánchez Escalante destacó que el convenio permitirá trabajar en el cuidado de los derechos humanos de los niños y jóvenes que acuden al Centro.

Hizo un llamado a las instituciones con las que ya se desarrolla un trabajo conjunto, establecer un frente común que permita garantizar la plena inclusión de las personas con discapacidad.



El convenio permitirá realizar diversas acciones de difusión y promoción de respeto de los derechos humanos de las personas con discapacidad y sus familias.

A la firma de convenio, asistieron los Consejeros Consultivos, Pilar Larrea Peón, Miriam Jure Cejín, Marcia Lara Ruiz y José Luis Sánchez González.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
CODHEY